

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4421-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional Miguel Rafael Alfaro Figueroa**, con Registro Tributario Nacional No. **08011988067158** y con domicilio en el municipio de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Miguel Rafael Alfaro Figueroa** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Miguel Rafael Alfaro Figueroa** con carnet de colegiación No. **08911988067158** presentó solicitud en fecha 18/10/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4421** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional Miguel Rafael Alfaro Figueroa**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **15** días del mes **Noviembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2023

Válido hasta 15 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **29bf4ecc-997a-4fc6-a080-13178b03e57a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41974>

Expediente No.	41974
Persona Natural Nacional	Miguel Rafael Alfaro Figueroa
No. de Resolución	4421-2023
No. de Certificación	4421
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	15/11/2026
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Servicios de consulta de la informática, Software de consultas e interfaz de usuario de bases de datos, Guías de consulta de tecnología
Registro Tributario Numérico	08011988067158
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Valle de Angeles
Dirección	ALDEA CERRO GRANDE, CALLE PRINCIPAL, TERCER ENTRADA A MANO IZQUIERDA, DESPUES DE IGLESIA TSEBAOTH, CASA 5 VALLE DE ANGELES
Teléfono	89944117
Correo Electrónico	mikyalf88@gmail.com

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2023

Válido hasta 15 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **29bf4ecc-997a-4fc6-a080-13178b03e57a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41974>